

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Combinación de altos cargos

Madrid 15.—El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, se mostró agradecido a la amable actitud del señor Gómez de la Serna que ha ofrecido su cargo de fiscal del Tribunal Supremo, para que sirva de base a una combinación de altos puestos.

El actual gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, será nombrado fiscal del Tribunal Supremo. Como además existe otra vacante de la magistratura en aquel alto tribunal, se procederá a ambas a la vez. En breve se hará el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona, a favor del diputado a Cortes señor Portela.

Al propio tiempo, firmará don Alfonso el nombramiento del marqués de Marañón para la alcaldía de Barcelona, en sustitución del señor Roig y Bergada.

Las huelgas

Madrid 15.—Las noticias oficiales recibidas hoy en esta corte respecto a las huelgas planteadas actualmente, son de que todas ellas siguen en el mismo estado.

Las negociaciones hispano-marroquíes

Madrid 15.—El ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marroquí El Mokri, han conferenciado hoy nuevamente.

El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que cree que en esta conferencia han quedado terminadas las negociaciones, faltando únicamente redactar las oportunas actas. Ha insistido el señor Canalejas en que dentro de breve plazo dará cuenta al Parlamento de las incidencias de las negociaciones hispano-marroquíes.

El viaje del rey

Madrid 15.—Al despachar mañana el ministro de la Guerra con el rey, quedará fijada la fecha definitiva del viaje de don Alfonso a Sevilla, para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

El servicio obligatorio

Madrid 15.—El señor Canalejas cree que está tarde podrá el ministro de la Guerra hacer en el Senado el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Dicho proyecto quedará aprobado en la presente semana.

La ley del candado

Madrid 15.—El próximo jueves empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley del candado.

Los presupuestos

Madrid 15.—El jefe del Gobierno ha conferenciado con el presidente del Congreso señor conde de Romanones.

Acordaron ambos que cuando se aprueben en la Cámara popular los presupuestos de gastos y empiecen a discutirse los de ingresos, se restablezcan las seis horas para la duración de las sesiones.

El final de las negociaciones

La indemnización

Madrid 15.—El jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de Estado señor García Prieto, están recibiendo muchas felicitaciones por el término de las negociaciones hispano-marroquíes.

Hoy o mañana se redactarán dos actas en árabe y en español, contentando las cláusulas del convenio. Dichas actas serán firmadas solemnemente mañana a las cinco y media de la tarde.

El señor García Prieto ha confirmado que se ha fijado en 65 millones la indemnización que pagará el sultán de Marruecos a España por los gastos de la guerra del Rif.

Dicha cantidad será pagada en 15 años con un interés de 3 por 100 hasta terminar el pago.

Seguirá en el convenio se conceden a España extensas zonas de influencia en Marruecos, si bien esto no se ha podido confirmar oficialmente.

El ministro de Estado aseguró que inmediatamente se confeccionará el acta o rojo, para que los diputados lean los antecedentes y el deslinde de las negociaciones.

La ley del candado

El Melekri a París

Madrid 15.—El próximo jueves se celebrará un banquete oficial en el Ministerio de Estado.

Asistirán el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades moros que componen la embajada marroquí.

El Melekri marchará enseguida a París.

Madrid 15.—El próximo jueves se celebrará un banquete oficial en el Ministerio de Estado.

Asistirán el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades moros que componen la embajada marroquí.

El Melekri marchará enseguida a París.

Madrid 15.—El próximo jueves se celebrará un banquete oficial en el Ministerio de Estado.

Asistirán el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades moros que componen la embajada marroquí.

para redactar en unión del ministro de Estado, el convenio definitivo.

La huelga del Ferrol

Madrid 15.—En el Consejo de ministros celebrado anoche, se trató de la huelga sostenida por los obreros del arsenal del Ferrol.

Asegúrase que se acordó citar para una conferencia al embajador inglés, con objeto de tratar del conflicto que plantearía la empresa arrendataria al cerrar el arsenal como es su propósito.

Lo que dice La Gaceta

pendencia de las negociaciones

Madrid 15.—La Correspondencia de España publica hoy una interesante información acerca del futuro convenio entre España y Marruecos.

Dice el indicado periódico que sirve de garantía para la indemnización que el Majzen pagará a España, el impuesto de minas y el líquido de la aduana de Ceuta.

El Majzen se compromete a crear un cuerpo de policía marroquí compuesto por 1.250 hombres, al mando de instructores españoles.

Dicha policía ejercerá funciones en todo el Rif.

Primeramente al Peñón de la Gomeza y a Alhucemas para restablecer la paz en las cabillas inmediatas.

Después irá a Melilla. A medida que la policía vaya dominando el país las tropas españolas evacuarán los terrenos ocupados, hasta llegar a las antiguas fronteras.

El referido cuerpo de policía será equipado y pagado por el sultán de Marruecos.

En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio los Gobiernos español y marroquí de común acuerdo.

Después de creada la aduana de Melilla, el Gobierno español podrá pedir al Majzen el establecimiento de otra aduana en Ceuta.

Se nombrará un caud en la línea fronteriza de la plaza de Ceuta con forraje al tratado de 1894.

Dicho caud tendrá a su mando 250 hombres con instructores españoles.

El sultán de Marruecos está de acuerdo con el Gobierno español acerca del régimen aduanero de Ceuta y Melilla.

Respecto al régimen minero, ambos Gobiernos se atenderán a lo preceptuado en el acta de la conferencia de Algeciras.

La cuestión de los consumos

Madrid 16.—Se ha aplazado hasta mañana la contestación que el ministro de Hacienda señor Cobian dará en el Congreso acerca de la supresión de los consumos.

Créese que será aceptada la fórmula propuesta por el diputado republicano don Gumersindo Azcárate.

Llegada de Weyler

La solución de las huelgas

Madrid 15.—Procedente de Barcelona, ha llegado a esta corte el capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler.

Momentos después de su llegada, conferenció con el señor Canalejas.

Seguidamente celebraron una reunión los señores Canalejas, Portela, marqués de Marañón y Weyler, los cuales acordaron la conducta que se ha de seguir para terminar las huelgas.

Los sueldos de los catedráticos

Madrid 15.—El señor Ugarte ha informado ante la comisión de presupuestos del Senado, con respecto al criterio de la minoría conservadora, la cual no se opondrá a que se aumente el sueldo a los catedráticos.

Consiguió también su protesta, por no haber precedido a la organización las reglas que hay dictadas sobre el particular, indicando que así lo hará constar en el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

La comisión aceptó la fórmula propuesta por los catedráticos de Valencia.

Información pública

Madrid 15.—La comisión que estudia el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, ha acordado por diez días prorrogar la información pública escrita sobre dicho proyecto.

La ley del candado en el Congreso

Madrid 15.—El jueves próximo empezará a discutirse en el Congreso el proyecto de ley del candado.

Consumirán turnos en contra del mismo los diputados señores Burgos, Salaberry, marqués del Vadillo, Sánchez Marco y Barral.

Le contestarán los señores García Prieto, Argente, Llagarria, Mateos y Morote.

El resumen del debate lo hará el señor Aura Beronatz.

Las exacciones locales. Presidente

Madrid 15.—La comisión del proyecto de exacciones locales ha nom-

brado presidente de la misma al ex-ministro de Hacienda señor Alvarado, acordando abrir una información pública por escrito, hasta el día 5 de Diciembre próximo.

La cuestión de Marruecos

Madrid 15.—Oficiosamente se asegura que el Majzen concederá a España las zonas de influencia de Ceuta y Melilla en un radio de 30 kilómetros.

Se establecerán aduanas en dichos puntos, cuyos ingresos servirán para pagar los gastos de policía mixta que funcionará en ambas zonas de influencia.

La indemnización que se ha de dar a España por los gastos de la última guerra, será garantida por las minas del Rif.

Visita de El Mokri al rey

Madrid 15.—El rey don Alfonso recibirá en audiencia al Mokri, el jueves próximo.

El viernes saldrá para París el diplomático marroquí.

Weyler quiere descansar

Madrid 15.—El capitán general de Cataluña señor Weyler ha indicado al Gobierno deseos de que le sustituyan en su cargo para descansar y dedicarse a sus asuntos particulares.

Los ordenados "in sa-oris"

Madrid 15.—En una sesión del Congreso se han reunido hoy el presidente del Consejo de ministros, el general Martitegui, los obispos de Madrid-Alcalá y de Sión y los señores marqués de Pidal y Alonso Castillo para tratar de que sean exceptuados del servicio militar los ordenados "in sa-oris".

Mañana volverán a reunirse, pues hoy los prelados no llevaron redactada una fórmula.

Villalobar

Madrid 15.—El ministro de España en Portugal señor marqués de Villalobar ha marchado hoy a Lisboa.

Aldave

Madrid 15.—Esta noche ha salido de Madrid con dirección a Melilla el capitán general de África, señor García Aldave.

La supresión de los consumos

La fórmula de Azcárate

Madrid 15.—El jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda han conferenciado hoy en el Congreso con el señor Azcárate acerca de la supresión de los consumos.

El señor Cobian solicitó algunas aclaraciones del jefe de la minoría republicana respecto a la fórmula para la supresión del referido impuesto.

El señor Azcárate mantuvo la fórmula propuesta, indicando que hasta el próximo mes de Julio, queda tiempo suficiente para que las Cortes puedan aprobar las leyes encaminadas a la supresión de los consumos.

La impresión dominante es que se aceptará la fórmula del diputado republicano.

Las Cortes

SENADO

Madrid 15.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión del Senado. Preside el señor Montero Ríos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de la colisión ocurrida entre republicanos y carlistas de Valencia, censurando al gobernador civil de aquella provincia.

El ministro de Marina (Civis de Miranda) defiende a la indicada autoridad.

Agrega que se ha nombrado un juez especial para que instruya el oportuno sumario.

El servicio obligatorio

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El señor general Linares consume el tercer turno en contra.

Censuró el proyecto, indicando que incompleto, aunque está basado en el que presentaron los conservadores.

Después se muestra partidario de la instrucción obligatoria.

Rectifica el señor Obispo de Jaca señalando las desigualdades que hay entre pobres y ricos.

El ministro de la Guerra hace el resumen del debate.

Dice que se corregirán las deficiencias que se noten, oponiéndose después al reclusamiento regional.

Expone seguidamente las dificultades que surgieron cuando la guerra del Rif.

Tributa grandes elogios a la oficialidad.

Queda el general Aznar en el uso de la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 15 Noviembre de 1910

Madrid 15.—A las dos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Amat pide que se convoquen las elecciones en los distritos vacantes.

El Presidente de la Cámara ofrece complacerle, de acuerdo con el señor Canalejas.

El conde del Moral de Calatrava pide que se discuta el asunto del Monte de Piedad de Jerez, para demostrar que quienes aparecen como estafadores son los estafados.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, insistiendo en que el asunto se resolverá a satisfacción de los imponentes y con arreglo a la justicia.

El conde del Moral de Calatrava habla nuevamente, diciendo que el origen de esta cuestión pudieran ser odios a determinadas personas.

El presidente del Consejo, de ministros replica que urge resolver el asunto en beneficio de los pobres que depositaron sus ahorros.

Lo de Badajoz

El señor Soriano pregunta si efectivamente hubo conspiración en Badajoz y si continúa preso el paisano López, denunciado por el sargento La Morena.

Pregunta además si va a sobreseerse el proceso.

El ministro de la Guerra contesta, haciendo historia de lo ocurrido en Badajoz en la forma ya conocida.

Agrega que la sumaria instruida se resolverá en breve y la traerá a la Cámara para discutirla.

El señor Soriano replica que no se trata de una conspiración, sino de una opereta bufa que perjudica el honor del ejército.

Sigue el diputado republicano diciendo que lo ocurrido en Badajoz fué que un sastre llegó a un café llevando un pañuelo con los colores de la bandera portuguesa, y diciendo a varios sargentos que allí estaban: "¿Cuándo haréis vosotros esto?"

Después, todos ellos estuvieron bebiendo, y de madrugada el sargento La Morena y el sastre fueron al cuartel, donde el oficial de guardia encarceló al paisano.

Esto—agrega—el orador—no es serio. ¿Acaso conspiraba así el general Luque? (Risas).

Afirma después el señor Soriano que este hecho produjo gran excitación en Badajoz, teniendo que verificarse el homenaje al sargento en una venta, situada a nueve kilómetros de la capital.

El ministro de la Guerra, le contesta diciendo que solo se atiende a las noticias oficiales.

Habla de nuevo el señor Soriano manifestando que se propone discutir el asunto.

El señor Azzati pide que se le reserve la palabra.

El señor Martín Sánchez ruega que no se influya cerca del capitán general de aquella región para que termine pronto la sumaria, sino que se le conceda la necesaria libertad.

(Los diputados republicanos protestan ruidosamente.)

El señor Martín Sánchez les increpa pronunciando la palabra "matonismo". Esto da origen a nuevas y grandes protestas.

El ministro de la Guerra dice que no necesita el cable que le ha tendido el señor Martín Sánchez.

El señor Soriano asegura que al hablar de este asunto le han guiado ideas de justicia y de piedad para el desgraciado.

Protesta de la palabra matonismo, diciendo que él podría hablar del matonismo del ejército.

El señor Nougues anuncia que sabe el nombre de cuatro sargentos que renunciarán a cruces iguales a la concedida a La Morena si prospera la concesión.

El señor Salvatella protesta también de la palabra matonismo.

El señor Martín Sánchez da algunas explicaciones, terminándose el incidente.

Otros asuntos

El señor Giner de los Rios protesta de que se aumente el sueldo únicamente a los catedráticos de las Universidades.

El señor Lerozou pide una relación de las órdenes religiosas existentes en España, expresando su calidad y condición, para discutir el proyecto de ley del candado.

Se ocupa después del fallecimiento de un hombre por inanición, asegurando que el infeliz fué rechazado por el cura del Refugio por no haber coma.

El ministro de Instrucción pública ofrece averiguar si el indicado sacerdote tiene alguna responsabilidad para castigarle.

El señor Iglesias (don Pablo) pide que se castiguen y se eviten esos fallecimientos por hambre.

El ministro de Instrucción pública dice que el Gobierno no interviene en los asuntos de la beneficencia particular.

Agrega que el gobernador civil practica averiguaciones para depurar responsabilidades.

Los presupuestos

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

Se aprueba el del ministerio de la Gobernación.

Después discútese el de Hacienda. El señor Leanz consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Zabala. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		Día 14	Día 15
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior			
Fin corriente	84 25	84 51	
Fin próximo	60 00	60 00	
Al contado			
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 25	84 40	
D de 25.000	84 25	84 40	
D de 12.500	84 40	84 50	
C de 5.000	85 95	86 10	
D de 2.500	86 20	86 25	
A de 500	85 25	85 25	
C y F de 100 y 200 nominales	86 49	86 29	
En diferentes series	87 33	86 29	
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 95	101 79	
D de 25.000	102 00	101 79	
D de 12.500	102 00	101 81	
C de 5.000	102 00	101 81	
D de 2.500	102 00	101 85	
A de 500	102 00	101 85	
En diferentes series	102 00	101 85	
Fin corriente	000 00	000 00	
Fin próximo	000 00	000 00	
Nuevo amortizable			
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	91 75	
D de 12.500	00 00	91 75	
D de 5.000	91 95	00 00	
C de 2.500	00 00	92 20	
A de 500	92 00	92 20	
En diferentes series	91 95	92 20	
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00	
al 4 por 100	000 00	101 45	
Acciones del Banco de España	465 00	461 00	
Id. de la Comp. A. de Tabacos	349 00	350 00	
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	000 00	
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	35 00	54 75	
Id. id., ordinarias	15 50	15 00	
Id. id., obligatorias	00 00	00 00	
PARIS			
4 por 100 exterior español	60 00	60 00	
3 por 100 francés	93 35	00 00	
CAMBIOS			
París a la vista; Francos	7 29	7 15	
Londres. Libras esterlinas	27 13	27 13	

De Barcelona

Causa por incendio y robo

Dosa procesados

Madrid 15.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que en aquella Audiencia ha empezado el juicio de la causa por incendio y robo en el convento de las Capuchinas, durante los sucesos de la semana trágica.

Hay procesados doce individuos. El fiscal les acusa de robo y atropellos.

Las defensas mantienen la inculpatibilidad de los procesados.

Nuevo Circulo liberal

Madrid 15.—Comunican de Barcelona que en aquella capital se trabaja para constituir un nuevo Circulo liberal.

La huelga de Sabadell

El conflicto de cereales

Madrid 15.—Informes recibidos de Sabadell participan que en aquella población se ha restablecido la normalidad.

El conflicto obrero está casi terminado.

Metalúrgicos y carreteros

Madrid 15.—Telegrafían de Barcelona que la huelga sostenida por los metalúrgicos ha mejorado bastante.

El conflicto de los carreteros continúa en el mismo estado.

Disposiciones del general Weyler

Madrid 15.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que el capitán general de Cataluña señor Weyler, ha dispuesto que se constituyan columnas mixtas para realizar prácticas militares en los alrededores de aquella capital.

Conferencias periódicas

Madrid 15.—Dicen de Barcelona que el próximo día 21 se inaugurarán las conferencias de periodismo, organizadas por la Asociación de la prensa diaria.

Un vendaval

Madrid 15.—Dicen de Barcelona que se ha desencadenado un violento vendaval, dificultando el tránsito por las calles, arrancando las vallas y derribando algunas paredes.

Palatinas

Los reyes en el teatro

Madrid 15.—Esta noche han asistido los reyes a la función del teatro Lara.

Miscelánea

ZARAGOZA

La huelga de tranvías

Madrid 15.—Según noticias de Zaragoza, puede darse por terminada la huelga que sostenían los tranvías.

En los talleres de Carde y Escoriaza, trabajan la mayoría de los obreros.

ASTURIAS

Periódico denunciado

Madrid 15.—Un telegrama recibido de Oviedo dice que ha sido denunciado el periódico La Opinión, por un artículo contra el ministro de la Gobernación señor Merino.

VALENCIA

En honor de Trener

Madrid 15.—Informan de Valencia que el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre del marqués del Turia a una calle de aquella capital.

Por apalear a un detenido

Madrid 15.—Dicen de Valencia que ha sido suspendido en su cargo el inspector de policía señor Rodríguez, por apalear a un sujeto que se hallaba detenido.

VIZCAYA

Municipales destituidos

Expulsión

Madrid 15.—De Bilbao telegrafían que han sido destituidos cinco guardias municipales por haber firmado un telegrama de felicitación al Gobierno republicano de Portugal.

Además se instruye expediente contra quince guardias por la misma causa.

Extranjero

INGLATERRA

El Parlamento

Madrid 15.—Comunican de Londres que el Gobierno ha acordado disolver el Parlamento.

URUGUAY

Los revolucionarios se someten

Madrid 15.—El ministro de Uruguay en Madrid ha recibido un telegrama de su Gobierno participándole que los revolucionarios se han comprometido a deponer las armas, sometiéndose al presidente de la república.

El desarme de los insurrectos se hará durante la actual semana.

FRANCIA

Sigue la crecida

Destrozos

Madrid 15.—Telegrafían de París que durante toda la noche pasada ha continuado la crecida del río Sena.

Han sido desalojadas las casas próximas ante el temor de un desbordamiento.

Las aguas del río han causado grandes destrozos.

Contra las inundaciones

La crecida del Sena

Madrid 15.—Telegramas recibidos de París dicen que el ministro de Obras ha detallado hoy en la Cámara las medidas que deben adoptarse contra las inundaciones del río Sena.

Este continúa creciendo de una manera alarmante.

Créese que su nivel ascenderá 50 centímetros más alto que en el mes de Enero último.

Temporal

cido mil dollars al chauffeur para que prepare un incidente de automóvil con el fin de matar a su esposo.

PORTUGAL

Madrid 15.—Un telegrama recibido de Lisboa participa que el personal de los tranvías se ha adherido a la huelga de electricidad.

Los objetos de la casa real

Madrid 15.—Notician de Lisboa que los objetos de la casa real inventariados hasta ahora se computan en dos millones de duros.

Recepción diplomática

Madrid 15.—De Lisboa telegrafian que el ministro de Negocios Bernardino Machado, dará el día 17 la primera recepción oficial de diplomáticos.

No está loca

Madrid 15.—Según comunican de Lisboa se ha desmentido la información publicada por el periódico francés Le Matin, diciendo que la reina doña María Pia se hallaba enferma de un acceso de locura.

Apuntamiento

Madrid 15.—Según comunican de Lisboa se ha desmentido la información publicada por el periódico francés Le Matin, diciendo que la reina doña María Pia se hallaba enferma de un acceso de locura.

Casa de socorro que ascienden a 12'25 pesetas; las de las matronas del mes de Octubre, importantes 100 pesetas.

Acordóse proponer la cesantía de 4 matronas, por haberse negado a prestar servicio.

Resolvióse un expediente relacionado con la limpieza.

También se reunió ayer la Comisión de Alumbrado. Presidió el señor Villatoro y asistieron los señores Ganivet, Horques y Juglar.

Acordóse proponer la aprobación de las cuentas por alumbrado extraordinario del mes de Octubre, presentadas por las compañías de Leós, tranvías y general de electricidad.

Se acordó proponer que se anuncie un concurso entre las compañías de electricidad para adjudicar el alumbrado de las Casas consistoriales, a fin de obtener economía, pues resulta excesivo el consumo actual por contador que se hace a la Compañía general.

Delegación de Hacienda.

Hoy se aborarán libramientos a D. Eduar do Quesada, D. Juan Peinado, don José Guillén, don Ricardo Payol, don Francisco Fernández, D. Justo Urdón, don Joaquín Cerrillo, don María Milagros Durán, señor habitado de carabineros y depositario pagador.

Le ha sido concedido el retiro de 22'50 pesetas mensuales al guardia civil José Miranda Rodríguez, y de 190, al sargento del mismo cuerpo Francisco Marino Pérez.

A la viuda de un guardia civil María Yuste Ruiz, se le ha concedido la pensión anual de 137 pesetas.

A las hijas de don José Serrano, fiscal que fue de la Audiencia de Palma, doña Dolores, doña Concepción y doña Francisca Serrano Pérez, también se les ha concedido la pensión de 657'15 pesetas anuales.

Consejos de guerra

Debido a verse y fallarse en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, la causa seguida contra el soldado del regimiento infantería de Córdoba número 10, Mario Marino Arias, acusado del delito de incurrir en una buelta propiedad de la esposa de aquél.

Acordóse también que el jefe de la guardia municipal emita informe respectivo a la instalación de marmosillos en las calles del Cobertizo de Santo Domingo y Aguado y acerca de los perjuicios que ocasionaría en dichas vías el gas de carbón.

Se acordó prevenir al señor Menz que bajo la dirección del arquitecto dis ponga se proceda a la reparación de los desperfectos que ha causado un carro de su propiedad en la Cruz Blanca.

También se acordó que al mismo tiempo sea reparada la inscripción del pedestal de dicha cruz.

Dispúsose que emita informe el arquitecto en la instancia presentada por don Domingo Hernández Veilla, solicitando permiso para construir obras en la casa número 15 de la cuesta de las Tomasas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice a Dolores Herrero para poner canalones y pintar la fachada de la casa número 2 duplicado de la calle Alameda de San Juan de Dios.

Acordóse que, terminando el día 18 del actual el plazo de 10 días que se concedió al dueño de la casa número 13 de la calle de Provincias para que procediese a la demolición de la misma, se proponga al Ayuntamiento que se haga esto de oficio y a costa del propietario si se deja incumplido lo dispuesto.

Conviene que se dé vista al propietario de la casa número 2 de la calle del Rosario, del dictamen emitido por el síndico sobre la forma de expropiar parte de dicha casa con destino a la vía pública.

Se acordó prevenir a los cabos de la guardia municipal, que formen relación por parroquias de las casas ruinosas que existan, a fin de que sean denunciadas.

Acordóse que se haga saber a los fontaneros y propietarios, que para las obras en cañerías, que no sean desatadas que ó pequeñas reparaciones, es necesario pedir autorización en instancia dirigida al alcalde, expresando el estado de renovación ó de cañería nueva.

También se acordó proponer al Ayuntamiento que se proceda a la reparación del rebucido que existe en la Gran Vía, frente al hotel Paris; que continúe en suspenso la obra empezada en la casa número 2 de la plaza de Lillán, hasta que el propietario facilite los datos que se le han pedido; que informe el arquitecto respecto al estado en que se hallan las tapias de la casa número 7 de la calle de la Ventanilla; que se concedan 10 días de plazo a los propietarios de las casas número 10 de la calle Cochera de Santa Paula y 9 de la de los Negros, para que procedan a la reparación de las mismas, solicitando licencia previamente; que informe el arquitecto en la denuncia presentada por hallarse ruinosas parte de la casa número 9 de la cuesta de San Gregorio.

Los Sitios de Gerona

Se han recibido en el Ayuntamiento los certificados que acreditan tener derecho a usar medalla conmemorativa del centenario de los Sitios de Gerona, don José Subiza, don Pascual Díez de Rivera y don Francisco Andrey, militares; los paisanos don Juan Echavarría, don Juan Osorio, don Julio B. Muñoz, don Constantino Ruiz Carnero, don Eduardo Gómez Molina, don Enrique Villalobos Gallardo y don Antonio Rojas Villarreal; el sargento de seguridad Juan Rodríguez; el cabo de la guardia civil José Vidal González, y el guardia de seguridad Juan Villaverde García.

Se reunió ayer la comisión de Beneficencia bajo la presidencia del señor Sánchez López. Asistieron los señores Horques, Hidalgo y Juglar.

Se acordó proponer al Ayuntamiento apruebe las cuentas de Septiembre correspondientes al mes de Septiembre último. Se despacharon 2.791 recetas que importan 1.809 pesetas; las de la

Sección Religiosa.

Santos del día 16.—Santa Gertrudis la Magna virgen. San Rufino y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Gertrudis virgen con rito doble y color blanco.—Las vísperas desde el Capitulo son del siguiente: Santos Acisclo y Victoria mártires con conmemoración del antecedente. Jubileo perpetuo. En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de la ciudad, al toque de oraciones. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, a las diez.

Misa rezada de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En Capuchinos, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús y San Justo de Dios, a las ocho y media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete y media hasta las diez.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde. Novena a Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de M.M. Capuchinas a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, a las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas, Calzadas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil Hospitalitos, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador a las ocho.—Por la tarde.—En el Santo Ángel Custodio, a las cinco.—En el Sagrado Corazón, Calzadas, Santa Escolástica, San Gil Hospitalitos, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestro Salvador, a la ermita.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, a las seis.—En los Hospitalitos, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en la Catedral. Ejercicios espirituales para señoras.—En la iglesia del Corpus Christi (Hospitalitos), hoy día 13 al 20, por los PP. Agustinos Francisco Odraba y León Ochoa.

Por la mañana, a las nueve y media, la santa misa y acto seguido, meditación y plática, terminando a las once. Por la tarde, a las tres, santo rosario, plática final y bendición papal.

El día 20, último de los ejercicios, a las ocho y media, comunion general y por la tarde, a las tres, santo rosario, plática final y bendición papal.

La subida de los vinos

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Distinguido señor: Reago a usted la inscripción en su ilustrado diario de las siguientes líneas:

He de molestar la atención de los lectores abusando de su condescendencia para combatir ciertos errores que se han larreado al público y que desprecian los intereses de un gremio sufrido que sólo ha sido objeto de persecuciones por parte de las autoridades, que ayuda a conllevar las cargas del Tesoro y cuyos industriales como el pan amargo, ganado en la taberna con la paciencia de Job y con los aprehensivos y mermas que la fidele del negocio requiere.

El arrepentido tabernero Español y el empenitado bebedor Llanell concejal socialista de Pego por obra y gracia del artículo 29, de rramas su bilis sobre este gremio, el primero, quizá despedido con alguna que en la taberna le diera el pan bastante tiempo, y otro para hacer galas de sus iniciativas felices en pro de la clase obrera y que hasta ahora sólo se ha distinguido en llamar ladrones a comerciantes e industriales que por toda contestación no pueden hacer otra cosa que de volverle el insulto arrojándole al resto su propia ignorancia y su falta de ilustración.

Ambos, con desconocimiento absoluto del negocio ó dando trancidas interpretaciones a la verdad de los hechos, pretenden equivocar al público sacrificando la dignidad de los expedidores de vinos y aguardientes y haciéndoles aparecer como industriales explotadores de un pingüe negocio, los cuales no cesan de aparecer con sordida avaricia el fácil remedio de su pequeño trabajo.

Triste destino es el vender vino para servir de cabeza de Turco a todos aquellos que en nombre de una falsa moralidad quieren encumbrarse.

La Cerveza, el ministro despedido, el hombre ojeado del pueblo y el brazo ejecutor de la fuerza pública, se sintió una noche molesto por la estruendosa siba con que le obsequiaron los tranzadores de la Puerta del Sol de Madrid, y el día siguiente publica su célebre decreto de 23 de Septiembre de 1908, en que resucitaba los tiempos inquisitoriales de Felipe II sirviendo de burla la ridiculeces de sus disposiciones, el dar órdenes de reconstruir la guardia civil, poner en jaque a la policía y seguridad para vigilar el cierre de las tabernas, ¡era necesario que hubiera una víctima y qué mejor que el infeliz tabernero!

No importa que mientras tanto se roba se a mansalva, se suceden con frecuencia crímenes que hasta hoy muchos de ellos que daron impunes y que conspiran contra la seguridad del Estado como quedó demostrado con la semana trágica de Barcelona.

Aquí en Granada, un día, Llanell, el erador tabernero dice que el tabernero hace un excelente negocio y que es necesario que se tomen medidas para evitar la aceparación del vino y el emvenenamiento de los artículos.

Si duda el señor Llanell, como buen socialista, es tan modesto en el saber, que no sabe siquiera lo que es una regla de aligación ni ha pasado de matemáticas de la formación de los primeros números, porque si no, con prendería que el vino corriente de Valdepeñas puro, es más barato que el que está ligado con otra mezcla, cualquiera que ésta sea, y que por lo tanto le tiene más cuenta a los expendedores venderlo completamente puro con lo cual ningún mieda pueden tener el análisis e inspección con que pretende ampararse.

Solo nos queda por devolverle el dictado de expresaciones con que nos obsequia, haciéndole presente lo venudado que se le ha de poner un retorno a la casa gremio, si por casualidad no es otra vez sacado a flote por el expocido artículo 29.

Nos queda solamente que contestar a Es

pañita en el desahogo que a nuestra costa suelta en el semanario La Pulga, ya que de este periódico hablamos, aprovechamos la ocasión para manifestar a los que en él escriben, que conocemos el burdo juego que se traen al hablar de la subida de los vinos para defender veladamente el impuesto de consumos.

Y decimos veladamente, porque con toda claridad no se atreven a defenderlo. ¡Saben que es tan odioso este impuesto y que además da para tanto!

Pero pasemos a España, primero tabernero, después colaborador de periódicos y asido concurrente a todas las tabernas, cosa que de paso le agradecemos, para demostrarle que son erróneos los datos que ha publicado, y ya que con números quiere hacer demostraciones, con éstos le combatiremos.

Vamos a pensar de manifiesto los gastos e ingresos que un tabernero de los que venden más puede tener en su establecimiento, haciéndole creer a todos que pudiera vender por término medio tres arrobas diarias de vino, al precio de 15 céntimos maza y de 61 el litro.

¡No es verdad, señor España, que dice con otros es mucho vender tres arrobas diarias de vino cada tabernero? Pues sin embargo, vamos a considerarlo así, partiendo de la hipótesis de que venda arroba y media en maza y otro tanto en litros, y tendremos:

Costo de una arroba de vino en el mercado de Valdepeñas, 5'50 pesetas; transporte del ferrocarril a Granada, 0'37; acarreo, 0'10; gastos de devolución de envases, transportes y carreos de estos de Granada a Valdepeñas, 0'23; mermas y espiches, 0'20; total, 6'38. Véndan, pues, tres arrobas de vino, 28'89. Costos del establecimiento para vender estas tres arrobas de vino:

Contribución diaria, 0'75 pesetas; cías (por término medio) 3; luz, 1'25; roturas, 0'75; salagos, 2; total de gastos, 7'75. Uuidas al costo del artículo, suman en junio 28'69.

Ingresos: Arroba y media de vino vendida en maza, a razón de 15 céntimos uno, su poidendo 80 por cada arroba, 18 pesetas; arroba y media de vino vendida en litros, a razón de 60 céntimos uno, 14'40.

Suma los ingresos, 32'40 pesetas; diferencia a favor, 3'89.

Es decir, que si un tabernero tuviera que vivir solo del vino y no contase con la venta auxiliar del aguardiente, café, etc., se había divertido con la excesiva ganancia del negocio.

Se objetará que tienen algunos otros beneficios que la venta del fidejazo y otros pequeñas ventajillas, pero si se tiene en cuenta que la maza no se da hoy sola y que se ha establecido la contumbre de regalar al parroquiano algún aperitivo, y que el precio del litro para la calle se ha acordado sea diez céntimos más barato, se verá que queda su ficientemente compensado.

Ahora bien, respecto a la penalidad del artículo tanto del Código en que, cree poder incurrir, al tomar como miembros de una sociedad legalmente constituida como lo es la Unión Vinícola Granadina, acuerdos completamente lícitos en defensa de nuestros intereses, pierda cuidado, y procure no caer en lo sucesivo en la prohibición del octavo mandamiento, rindiendo culto a la verdad, como en otras ocasiones le ha hecho. Así y solo por este camino es como se logra librarse una buena reputación y no con palabrerías que redundan en perjuicio de todo.

La anticipa y da las gracias su atento seguro servidor q. b. s. m. — ANTONIO LUQUE CABELLO. Granada 14 Noviembre 1910.

¿Necesita V. impresor? Pese en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquetación de los últimos modelos. Precio Real, 9, proel.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

El de anteayer contiene: Reales Órdenes del ministerio de la Gobernación. Edicto del alcaide de Fornes haciendo saber la subasta del arbitrio de penas y medidas.

Otros de los de Alamedilla, Escúzar y Peñeroles autorizando la subasta de los derechos de consumos. Otros de los de Covarrar, Colomera, Foneja, Fornes, Caratában, Gadia Chica y Cartril haciendo saber han quedado terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

Otro del de Pedro Martínez anunciando que se encuentra terminada y expuesta al público la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.

Otro del de Medina Alfahar haciendo saber ha quedado terminada y expuesta al público la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

Otro del de Montefrío anunciando se haya terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos.

Edictos judiciales. El de aver inerta y zopatera. Anuncio de la Junta provincial de instrucción pública haciendo saber se encuentran vacantes en esta provincia tres plazas de maestros de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría.

Edictos de los alcaldes de Valor, Huéstar Tajar, Medina Alfahar, Escúzar, Malahá, Ambrós, Churriana, Vélez Benavandilla y Cúllar Vega, haciendo saber han quedado terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

Otros de los de Nigüelas, Villanueva de las Torres, Benamaref, Gulchos, Pitres y Pelopos anunciando la subasta del arriendo de consumos.

Otro del de Loja, sacando a subasta, el arriendo de la cobranza del Cementerio.

Mercados

DIA 15 NOVIEMBRE DE 1910 GRANADA

Table with 2 columns: Precios por quintales métricos and various goods like Trigos, Habas, Maiz, Yeras.

Los 44 kilos de trigo se han vendido el precio de 12'50 a 13 pesetas.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Remírez y Casinello, comandante de Artillería.—Imaginería, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Viteria.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera Herrera, tercer capitán de Artillería.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sanidad militar Atendida la falta que hay de médicos militares, se ha dispuesto que se de por terminado el curso de los actuales alumnos de la Academia de Sanidad militar en fin de Enero próximo.

Asimismo se dispone que en el mes de Febrero se abra un nuevo concurso para cubrir cincuenta plazas en dicho Académico.

El nuevo curso empezará en Marzo. Uniformes Se ha dispuesto que al obtener plaza de músico mayor los músicos de potencia reciban como gratificación para gastos de uniforme 250 pesetas.

Tacóns Se ha autorizado a concursar una plaza de ingeniero geógrafo tercero, cuya provisión corresponde a un capitán de Estado Mayor.

Escuelas Se ha autorizado al escribiente de primera clase de oficinas militares don José Bontor para publicar un ascalon de los sargentos de la fantería.

REUMA ARTICULAR GOTOSO Durante 21 años no había hallado alivio ni en baños, ni en medicinas, para mi reuma articular gotoso. La mayor parte del año lo pasaba empotrado en cama teniendo que ser ayudado por otros si quería comer o fumar. Hace menos de un año que comencé a tomar

URICURE y hoy día me hallo como si nunca hubiese tenido tales padecimientos.

EL REMEDIO QUE LE CURO

Instrucción Pública

Se virtud de haber sido resuelto el caso correspondiente al mes de Julio, para proveer las escuelas vacantes, notadas con 625 pesetas, el rector de esta Universidad ha hecho los nombramientos siguientes:

Don Mariano García Lecanga, para la escuela de Deifontes; don Matías Villalobos

Batería de Cocina AL PESO

Esmitada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada

A pts. 2'30 el kilo

Surtido en todos los tamaños a elegir.

Los Rtes' IGNACIO MERRANO MERRANO, 47

Ferretería en general.—Carnés y Cunas.—Puertas de Acero Onduladas.—Depósito de Plata Mecánica.

LA PERLA

Gran Joyería, Platería y Relojería

DANIEL OLIVER PARIS

Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1.—GRANADA

Imenso surtido en toda clase de joyas y pedrería desmontada. Sección de Relojería: Relojes acero galón, a 4 y 5 pesetas.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent centrado, a 3 pesetas 85 céntimos.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent centrado, esfera relieve, a pesetas 4'50.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent, todo centrado, a 4'50 y 5 pesetas.

García, para la de Pórtigos; don Francisco Nieto Fernández, para la de Bonaval (Jaén); don José Escobar Pérez, para la de Guzmán (Jaén); don Juan de Guzmán (Jaén); don Juan Escudero Román, para la de Yegres; don Juan Ramón Ruiz Sevillano, para la de Yegres; don Antonio María García, para la de Benizalón; don Pedro Rodríguez Gutiérrez, para la de Bailén (Jaén).

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para hoy, sábado 16 de Noviembre

A las 7 y 1/2.—La Farsa.

A las 9 y 1/2.—Los Bohemios.

A las 9 y 1/2.—Los Virreyes.

A las 10 y 1/2.—La corte de Faraón.

Se arrastra

TENEDOR DE LIBROS

SASTRERIA MODELO

Alberto Olaya

Se confecciona toda clase de prendas con prolijidad, elegancia y economía, garantizando su exactitud, exactitud.—El Gran

Eloras, número 3

LA PERLA

Gran Joyería, Platería y Relojería

DANIEL OLIVER PARIS

Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1.—GRANADA

Imenso surtido en toda clase de joyas y pedrería desmontada. Sección de Relojería: Relojes acero galón, a 4 y 5 pesetas.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent centrado, a 3 pesetas 85 céntimos.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent centrado, esfera relieve, a pesetas 4'50.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent, todo centrado, a 4'50 y 5 pesetas.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent, todo centrado, a 4'50 y 5 pesetas.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent, todo centrado, a 4'50 y 5 pesetas.

Relojes lapis níquel, sistema Roskopf Patent, todo centrado, a 4'50 y 5 pesetas.

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunea llega ya se ha hecho Célebre.

Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos..... extranjeros.

De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39. GRANADA

AVISO IMPORTANTE

¿Los COMERCIANTES en producción del país y á los FABRICANTES hacer un negocio de exportación de primera clase?

¿Desea V. que cuden de sus intereses para la venta ó compra en Alemania ó Inglaterra, como si V. estuviera presente?

¿Desea V. aumentar su tráfico comercial???

Dirigirse por escrito á la palabra "Excelente número 100" Boletín y C.º, Rambla del Centro, 37 BARCELONA

Wardos para embalar, se ven den en esta imprenta.

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antipéptica, y con su uso se obtendrá sus exuberantes cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA. Reyes Católicos, 26

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fabrica aceituna ó cualquier otra industria. Para informes, á D. Juan Arca. - Pedrera.

LA CURACION DEL Venereo, Sífilis, Anemia

Se ha conseguido con los muy conocidos y Efficaces Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prestititis, Cistitis, Catarros de la vejiga. - Su curacion pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente al escorzar y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías urinarias su estado normal. - Caja 5 pesetas.

Malos venereos - Inyección reciente ó crónica, gota militar, úlceras, condilomas venereos, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. - Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis - Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, reparativo insuperable para la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, apoplejías, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier otra, de sífilis, sea ó no hereditaria. - Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia - Clorosis, Neurastenia, Impotencia, Fisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse bien que acuda lozamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de visitar al organismo con curas imperfectas, pues insistiendo en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya visado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota: - Fos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabásico Gran Inglesa. - Precio, 3-50 pesetas.

Rummatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirumático Gran Inglesa. - Precio 5 pesetas.

Desaparición del pelo con el Depilatorio Español. - Precio, 2-50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAU Y ENGLADA**

Rambla del Centro, 30. - Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos. - Barcelona.

Se desean Representantes para la venta de un producto de mucho consumo. Escribir con referencias á R. Fortuny Cortés, 657 BARCELONA.

COCINERA

Se necesita una joven que sepa cumplir bien con su obligación. Razón, Placa de Girones, 4

VACA DE LECHE

Se desea comprar una que dé aproximadamente catorce á veinte cuartillos diarios. R.º Placa de Girones, 4. Don David Mercado.

POR AUERTARSE

de Granada la familia que lo ocupaba, se arrienda por 30 pesetas mensuales un segundo piso con buenas habitaciones y excelentes vistas.

En la casa próxima, calle del Horno del Haza, número 32, se dará razón.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18.º

TELEFONOS

La más céntrica de Madrid. Cuenta con una sección especial para escuelas de defuncion, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

GALLICIDAPIA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros empujados y de los líquidos en general. - Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España. - Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano; Reyes Católicos, 32.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

SAN JOSÉ Gran fábrica de Masillos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos. - Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella). - Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16.

Nota. - Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres: Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

CARRILLO Y CA

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoniaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METHOR. - Arados corrientes de vertedera doble y sencilla. - Gradas de Muelles. - Gradas Zig-Zag. - Gradas rotativas. - Repartidoras de abonos. - Cultivadores americanos. - Segadoras. - Atadoras. - Agavilladoras. - Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick. - Trituradoras de Granos. - Bombas, etc., á precios sin competencia.

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

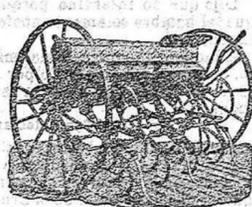
(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA

Sembradora Mc. Cormick

Agente exclusivo para las provincias de Cordoba, Jaen, Malaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.º - Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE



50

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

ros de acuerdo habréis hablado de todo, de todo. No necesito el número exacto; me basta, sí, con que lo calculéis aproximadamente, fundado en vuestra opinión en lo que oísteis á los individuos de la guardia en los primeros instantes que siguieron al fatal suceso. Notad que es la última pregunta, y si contestáis bien os dejo como os hallé.

El alcalde meditó, replicando des-

—Yo pienso y hasta me atrevía á asegurar que no pasaron de veint...

—Creo lo mismo, y nada tengo que hacer contra vos.

—Gracias, señor, muchas gracias.

—¿Cómo se llama el soldado que estaba de centinela?

—Santiago Renán.

—Maese Juan —dijo el jorobado poniéndose en pie,— que nadie más que vos tenga noticia de esta entrevista, y podréis dormir tranquilo; de lo contrario...

—Callaré, os lo aseguro.

Y se despidieron, marchando el giboso á su casa muy satisfecho del resultado de sus primeras investigaciones. Acto continuo dirigió al Adelantado una carta concebida en los términos siguientes:

«No deseanse, señor; confiad en mí, que en breve dejaré cumplidos sus deseos el más humilde de vuestros servidores. —Juan de Dios»

Mandó el eserite con Rita y cenó después, buscando á las diez de la noche el sosiego y quietud del lecho.

Apenas durmió: se sentía agitado y molesto; la conciencia se suble-

te los gritos que le daba, repelía las ideas del bien para entregarse en brazos del mal, y á trueque de conseguir oro y posición, nada le importaba confundirse en el cenagal del crimen.

—Poco he dormido esta noche —exclamé viendo lucir los rayos del sol,— y consiste en la ansiedad, en el deseo que tengo de exterminar á Navarro y restantes que le siguen. ¡Oh, como dé con ellos, morirán todos é se los entregaré atados al marqués de los Vélez, para que él los destruya y aniquile! Morirán, ¡vaya si morirán! Basta con que hayan pertenecido á las comunidades de Castilla, para que el Adelantado dé fin de todos; á no ser que yo me anticipé y por complacerle... Die-ron las siete, y oigo á Rita que me trae el desayuno.

Y comenzó á vestirse para emprender de nuevo sus investigaciones y descubrimientos.

Este malvado, como todo hombre criminal, sin conocer á Navarro ni á sus dignos compañeros, los odia-

ba ya, gozando con la sola idea de exterminarlos. No le habían hecho daño ni tenía malas noticias de ellos; lejos de eso, les oyó citar siempre como modelos de hidalguía, valor y generosidad; pero con la muerte ó prisión de todos debía él mejorar de fortuna, y en su criminal egoísmo anhelaba elevarse sobre el pedestal de sus cadáveres. Corrompida el alma, endurecido el corazón y sordo á la voz de la conciencia, fraguaba planes, meditaba crímenes y se crispaba de gozo, trayendo á su imaginación el desenlace de una intriga que le había de proporcionar un poco de oro y de posición social, á costa de la sangre de cincuenta y una víctimas, valiéndose para más que él y el resto de su familia.

Era tan perverso, que le bastó el que unos cuantos murcianos desearan sus súplicas y algunos otros se burlasen de la joroba, para odiar al género humano y hacerle todo el daño posible, cubierto siempre con su hipócrita antifaz.

Después que se hubo desayunado se vistió con la ropa más decente que tenía, y guardando el preciso brevulario que compró la tarde antes, marchó á casa del tío de Navarro, demostrando alegría y jovialidad extremadas.

El canónigo, que era bondadoso en extremo, juzgó que le iba á pedir limosna y se dispuso á recibirlo con la amabilidad y agrado innatos en su ser.

—Avanzad, Bermúdez —le dijo;— hoy celebro mi cumpleaños, y es agradezco la visita extraordinariamente.

—Gracias, señor don Antonio —contestó el beneficiado;— os debo algunas atenciones y he querido ser el primero en saludaros en este día; por esa razón me he adelantado, y por lo mismo os ruego me dispenséis lo intempestivo de la hora.

—Habéis hecho bien y la sola intención os disculpa. Vuestra bolsa continuará vacía y os será agradable que yo...

—No, señor; he mejorado de

fortuna, y, gracias á Dios, nada me falta.

—Me alegro, hombre, me alegro, ¿Tenéis colocación?

—No la he querido; heredé, sí, á un pariente lejano y me protege un poderoso señor, amigo del César.

—Cambio completo, Bermúdez. ¿Qué pensáis hacer?

—Acabar mi carrera; entraré luego en la Iglesia, y con el tiempo acaso os acompañe en el coro de la catedral.

—¡Bravo, amigo mío! Vuestro talento os hace digno de un puesto elevado, y á poco que os ayuden...

—Gracias, señor, muchas gracias.

—¿Conque vuestra visita se contrae?...

—A felicitaros en este día y á rogar encarecidamente á mi amado y respetable canónigo acepte con benevolencia esta débil prueba de mi cariño.

—Un libro. ¡Preciosa alhaja!